APROBADO 21 JUN 2007 **DECRETO 29.441**



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

12 JUN 2007 157.995-P-07

MESA DE ENTRADAS

VISTO: El Currículum del Sr. Hugo de Cruz.

CONSIDERANDO: Que el Sr. Hugo de Cruz cuenta con una brillante trayectoria en el área de la locución, 48 años ininterrumpidos de locutor y conductor radial en las cuatro emisoras de AM rosarinas, Radio 2, LT3, LT8 y Radio Nacional.

Que el Sr. Hugo de Cruz es Locutor Profesional desde el 09 de abril de 1959 (Carnet de Locutor Nacional Nº 1381), a lo largo de su carrera ha recibido numerosas distinciones como: "Sello de Oro a la Popularidad" en los años 75, 76 y 84; "Monumento de Cristal" en el año 1975; "Premio Santa Clara de Asis" en el año 1997; "Premio Distinción" en 1998; "Broadcasting" en los años 97 y 98; "Circulo de Oro" en 1999; "León de Honor" en el año 2000 y "Onda de Plata" en el 2000 y 2001.

Que Hugo de Cruz ha trabajado en innumerables programas radiales y televisivos, se ha desempeñado como Maestro de Ceremonias en fiestas nacionales, regionales y provinciales; ha realizado actuaciones gratis en entidades de bien publico e instituciones deportivas y barriales, como así también en Convenciones, Congresos y Eventos especiales en todo el país.

Que el Sr. De Cruz es el único Maestro de Ceremonias del interior que ha presentado en 13 oportunidades a presidentes de la Nación democráticos, comenzando en 1966 con el Dr. Arturo Illia en Alcorta, siguiendo con el Dr. Raúl Alfonsin, cuatro veces en Capital Federal, una en Córdoba, una en Esperanza, una en Quequen y una en Casilda; y por ultimo al Dr. Carlos Saul Menem, una vez en Capital Federal, una en Concepción del Uruguay, una en Rosario y la restante en Resistencia, Chaco.

Que otro de los inolvidables trabajos de Hugo de Cruz fue la de organizador y conductor de los maravillosos corzos de los carnavales rosarinos en el Parque Independencia en las décadas del 70 y del 80.

Que fue y es un permanente defensor de los intérpretes musicales rosarinos, reclamando para ellos respeto y la atención que se merecen, actitud ésta, permanentemente reconocida por el sindicato de músicos y variedades y sus asociados.

Y por ultimo, pero sumamente importante, es que a pesar de desenvolverse en un ambiente tan competitivo es unánime el concepto de sus pares al asegurar que se trata de un ser humano excelente, profesionalmente responsable y querido por todos.

Por lo precedentemente expuesto, el concejal abajo firmante eleva para su tratamiento el siguiente proyecto de

DECRETO

Articulo 1º: Declárese LOCUTOR DISTINGUIDO de la ciudad de Rosario al Sr. HUGO DE CRUZ.

Articulo 2º: Comuníquese con sus considerándos. De forma.

Antesalas, 12 de junio de 2007